



Ayuntamiento de Sabero

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el artículo 326.1 de la LCSP, se constituirá una Mesa de Contratación, como órgano técnico de asistencia al competente para contratar, cuyas funciones son las especificadas en el citado artículo.

La Mesa de Contratación estará integrada con los siguientes miembros:

- Presidente: D. Francisco Javier García Álvarez, Alcalde del Ayuntamiento.
Suplente: D. Manuel Latas Fernández, Teniente de Alcalde.
- Vocales:
 - Dña. María Rosario Arias Arenas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.
 - Dña. Susana Antón Pérez, Técnico Medio del AyuntamientoSuplente: Dña. Lorena Sahelices Rodríguez.
- Secretario: Dña. María Rosario Arias Arenas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento